

ANTROXU 2018 - Concurso y desfile

1º FECHA Y SITIO

El desfile se iniciará en la Plaza Alfonso X el Sabio el sábado 24 de febrero de 2018, a las 18:00, con un recorrido por las calles de la Pola.

2º INSCRIPCIONES

Para optar a cualquiera de los premios, será obligatorio hacer la inscripción y acabar todo el itinerario. Las inscripciones se efectuarán en la Casa Municipal de Cultura (Tfno. 985 49 11 57), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 y el sábado, día 24 de febrero, en horario de 15:00 a 16:30. Se establecerán varios listados en los cuales han de inscribirse todas/os las/os participantes.

Las/os participantes locales no quedarán excluidos de optar al premio general.

Los dorsales serán entregados el sábado día 24, en la Casa de la Cultura, de 15:00 a 16:30, y tendrán que colocarse en un lugar bien visible. Quien no se presente a recoger el dorsal en este periodo de tiempo queda automáticamente excluida/o de la participación del concurso, aunque no, si así lo desea de la participación en el desfile.

3º CATEGORÍAS Y PREMIOS

Todos los premios tienen carácter excluyente.

CARROZAS Y GRUPOS

1º premio: 900 euros

2º premio: 600 euros

3º premio: 300 euros

INDIVIDUAL Y PAREJAS

1º premio: 300 euros

2º premio: 200 euros

3º premio: 100 euros

CHARANGAS

Premio único: 400 euros

INFANTIL (menor 12 años)

Vale de 100 euros canjeable en cualquier establecimiento de La Pola.

ESPECIALES (locales)

Individual o pareja: 200 euros

Grupos hasta 20 personas: 350 euros

Grupo de más de 20 personas: 800 euros

INFANTIL (locales; menor 12 años)

Vale de 100 euros canjeable en cualquier establecimiento de La Pola.

Las/os concursantes que se inscriban en las modalidades locales no quedarán excluidos de inscribirse en el resto de modalidades generales.

Las/os ganadoras/es de cada categoría quedarían excluidos de ganar el resto de categorías en las que se hubieran inscrito, por lo que, si un mismo participante o grupo resultase ganador, sólo obtendría el premio en la categoría de mayor cuantía económica, dejando libre su posición para situar en primer lugar al segunda/o clasificada/o.

4º SEGURIDAD

Aquellas/os que participen con vehículos (carrozas, carromatos, cachivaches, etc) y en general, todo lo que se mueva con ruedas u otro sistema, con cualquier tipo de tracción, serán responsables de su manejo, así como de los daños personales o materiales que ocasionen en el desarrollo de la actividad. Deben de contar con la documentación preceptiva, no estén dados de baja en los registros de tráfico correspondientes y tengan el permiso que autoriza a tal actividad. No está permitida una altura superior de 4 metros desde el suelo.

Queda prohibida la utilización en el concurso de:

Cualquier elemento pirotécnico, así como llamas, antorchas, velas y/o cualquier tipo de combustible.

Cualquier material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del espectáculo.

5º ORGANIZACIÓN

La organización del desfile correrá a cargo de la Asociación Cultural, Social y Recreativa "Moviéndonos por Lena", con domicilio Social en Santa Cristina, nº 13, 3º Izquierda, que será encargada, el mismo día 24 de la recepción de las/os participantes y reparto de dorsales, así como de distribuir y coordinar a todas las personas y grupos inscritos a lo largo del recorrido del desfile.

La organización se reserva el derecho de establecer el orden de participación de las/os concursantes.

Puntuación y jurado

Las/os componentes de la Asociación se encargarán de elegir al jurado que debe puntuar a las/os participantes y, una vez valoradas todas las puntuaciones, determinar a las/os ganadoras/es de cada categoría. Las bases del concurso estarán en manos de los miembros del jurado al menos 24 horas antes del comienzo del acto.

El Ayuntamiento de Lena instruirá al jurado del contenido de las bases del concurso para su correcta interpretación y aplicación, por lo que las/os miembros del jurado tendrán la opción de consultar todas las dudas al representante designada/o por el Ayuntamiento.

El jurado estará conformado por no menos de 4 personas ni más de 7, además de una/o o más representantes del Ayuntamiento con voz pero sin voto, que solventará cualquier duda o situaciones de incertidumbre en las bases estipuladas. Se puntuará del 1 al 10 teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La originalidad y calidad, así como la adecuación y vestuario de todas/os las/as participantes al tema.
- La complejidad en la elaboración.
- La caracterización y animación en el desfile.
- Otros recursos: luces, vehículos (adecuadamente decorados), etc.

En caso de empate, tendría lugar una nueva votación hasta elegir a una/o única/o premiada/o.

El Ayuntamiento aportará a las/os miembros del jurado la documentación necesaria para la baremación de cada concursante para facilitar, tanto su labor, como la resolución definitiva de las/os ganadores.

6º ACEPTACIÓN

La participación supone la aceptación de las bases. La organización no se hace responsable de ninguna clase de accidentes, daños físicos o materiales. Si las condiciones climatológicas son adversas, la organización estará supeditada a la decisión del Ayuntamiento a cancelar el desfile.

7º RESULTADO Y ENTREGA DE PREMIOS

La empresa/asociación organizadora dará a conocer el fallo del jurado al finalizar el desfile en la Plaza Alfonso X El Sabio y, a continuación, procederán a entregar los correspondientes diplomas en cada categoría. En el reverso de una copia de cada diploma, anotarán el nombre, NIF y teléfono de cada ganador/a para que, posteriormente, personal del Ayuntamiento se pueda poner en contacto con ellas/os con objeto de efectuarles la correspondiente transferencia por el importe del premio, a excepción de los premios infantiles (menores de 12 años) a los que se les subvencionará una o varias compras por el importe arriba indicado en establecimientos de La Pola, reintegrándose a la presentación de los tickets o facturas desde el Departamento de Tesorería.